

Quiroz afirma que gobierno de Boric dejó sólo US\$40 millones en caja fiscal y Grau lo desmiente con otras cifras

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que el actual gobierno enfrenta un escenario fiscal complejo para responder a los efectos económicos de la guerra en Medio Oriente, asegurando que la administración anterior dejó al Estado prácticamente "sin caja". Las declaraciones se realizaron tras el primer consejo de gabinete encabezado por el presidente José Antonio Kast.

El secretario de Estado se refirió al alza internacional en los precios del petróleo producto del conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, advirtiendo que el país cuenta con un margen fiscal reducido para enfrentar eventuales impactos económicos.

Según Quiroz, al cierre de la administración del expresi-

dente Gabriel Boric, el saldo disponible en caja habría sido de apenas US\$40 millones al 31 de diciembre de 2025. "Normalmente, las cajas terminan entre US\$3 mil y US\$4 mil millones en administraciones normales", señaló, agregando que el actual gobierno recibió cerca de "un 1% de lo habitual".

Las declaraciones generaron una rápida respuesta desde el equipo económico del gobierno anterior. El exministro de Economía, Nicolás Grau, cuestionó las cifras a través de redes sociales y aseguró que la última información pública situaba la caja fiscal en US\$1.406 millones a enero de este año.

Grau agregó que el monto disponible a inicios de esta semana fluctuaba sobre US\$800 millones, explicando que estos



Jorge Quiroz.

Nicolás Grau.

recursos suelen variar constantemente por la dinámica de ingresos y gastos del Estado.

El debate surge en medio de la preocupación por los efectos que el conflicto en Medio Oriente podría tener sobre la econo-

mía global y, particularmente, sobre el precio del petróleo, factor que incide directamente en los costos energéticos y en la inflación interna. Mientras el actual gobierno advierte un margen fiscal acotado, desde la administración anterior sostienen que los recursos disponibles son mayores a los señalados por el titular de Hacienda.



POSESIONES EFECTIVAS